

Aportaciones de la documentación vasca en Vaticano tras la apertura de los archivos de los Papas Pío XI (1922-1939) y Pío XII (1939-1958)

Vatikanoko Euskal dokumentazioaren ekarpenak Pio XI.a (1922-1939) eta Pio XII.a (1939-1958) Aita Santuen artxiboak ireki ondoren

Contributions of Basque documentation in the Vatican after the opening of the archives of Popes Pius XI (1922-1939) and Pius XII (1939-1958)

Marta Pavón Ramírez*

Dice bien quien afirma que la guerra civil se hace en Roma, y que en España se hace la internacional

(Isidro Gomá, cardenal y arzobispo de Toledo, 1869-1940)¹

RESUMEN: Las primeras investigaciones llevadas a cabo en los archivos de los papas Pío XI (1922-1939) y Pío XII (1939-1958), abiertos a la consulta respectivamente en los años 2006 y 2020, demuestran la importancia de las fuentes vaticanas a la hora de valorar el papel jugado por la Iglesia Católica en la historia reciente de Euskadi. En esta contribución se presentan algunas aportaciones en este sentido y se indican algunas vías posibles de investigación.

PALABRAS CLAVE: Archivos Vaticanos. Santa Sede. Guerra Civil. Euskadi. PNV. Iglesia Católica. Cardenal Pacelli. Pizzardo.

LABURPENA: Pio XI.a (1922-1939) eta Pio XII.a (1939-1958) aita santuen artxiboak 2006. eta 2020. urtean ireki ziren kontsultarako, hurrenez hurren. Artxibo horietan egindako lehen ikerketek azaleratu dutenez, Vatikanoko iturriek garrantzi handia dute Eliza Katolikoak Euskadiko azken urteotako historian izandako eginkizuna baloratzeko. Ekarpene horietako zenbait aurkeztu dira hemen, ikerketarako bide posibleak adierazteaz gain.

GAKO-HITZAK: Vatikanoko artxiboak. Egoitza Santua. Gerra Zibila. Euskadi. EAJ. Eliza Katolikoa. Pacelli kardinala. Pizzardo.

ABSTRACT: The first pieces of research carried out in the archives of Popes Pius XI (1922-1939) and Pius XII (1939-1958), opened for consultation respectively in 2006 and 2020, demonstrate the importance of Vatican sources when assessing the role played by the Catholic Church in the recent history of the Basque Country. This piece presents some contributions in this regard and notes some possible avenues of research.

KEYWORDS: Vatican Archive. Holy See. Spanish Civil War. Basque Country. Basque Nationalist Party (PNV). Catholic church. Cardinal Pacelli. Pizzardo.

¹ Citado en BOTTI, Alfonso, La iglesia vasca dividida. Cuestión religiosa y nacionalismo a la luz de la nueva documentación vaticana, en *Historia Contemporánea* 35 (2007), pp. 451-489, p. 487, n.º 117; reproducido en *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, edición de José Andrés-Gallero y Antón M. Pazos, Madrid: CSIC, 2001-2010, 13 vols, vol. 1, p. 460. <https://unimore.academia.edu/AlfonsoBotti> (consultado el 15 de abril de 2025)

* **Harremanetan jartzeko/Corresponding author:** Marta Pavón Ramírez. — marta.pavon@cmaria.org — <https://orcid.org/0000-0003-3831-7989>

Nola aipatu/How to cite: Pavón Ramírez, Marta (2026). «Aportaciones de la documentación vasca en Vaticano tras la apertura de los archivos de los Papas Pío XI (1922-1939) y Pío XII (1939-1958)». *Iura Vasconiae. Revista de Derecho histórico y autonómico de Vasconia*, 23, 383-401. (<https://doi.org/10.1387/iura.vasconiae.28323>).

Fecha de recepción/Jasotze-data: 15/05/2025.

Fecha de evaluación/Ebaluazio-data: 06/07/2025.

Fecha de aceptación/Onartze data: 22/07/2025.

ISSN 1699-5376 - eISSN 2530-478X / © UPV/EHU Press



Esta obra está bajo una licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. LA DOCUMENTACIÓN DE ÉPOCA CONTEMPORÁNEA EN LOS ARCHIVOS VATICANOS (1830-1958). 2.1. La apertura de los archivos de la Santa Sede relativos a los papas Pío XI (1922-1939) y Pío XII (1939-1958). 2.2. Principales archivos y fondos documentales de época contemporánea.—III. FUENTES VASCAS EN LOS ARCHIVOS VATICANOS. 3.1. Documentación vasca de época contemporánea en los archivos vaticanos.—IV. CONCLUSIÓN.—V. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

En un artículo publicado por Iban Gorriti en el periódico «Deia» en abril de 2013², titulado «La desconexión PNV – Vaticano», se hace memoria del viaje frustrado de un grupo de diputados y dirigentes del PNV a Roma con el propósito de plantear al entonces secretario de Estado Vaticano, cardenal Pacelli (futuro papa Pío XII), y posiblemente al papa Pío XI (1922-1939) una serie de temas relacionados con diversas problemáticas del catolicismo en el País Vasco. El viaje tuvo lugar en un momento delicado, entre el 13 y el 26 de enero de 1936, meses antes del inicio de la guerra civil, y respondía, según indicaron los dirigentes vascos, a la solicitud por parte del cardenal Pacelli de una relación escrita o informe más extenso de las reivindicaciones que le había expresado en un encuentro previo Luis de Bereciartúa (12/12/1934)³. Como recoge Alfonso Botti en una publicación, algunas de éstas eran el empleo del euskera en las iglesias, la constitución de una archidiócesis vasca con sede en Pamplona, y la necesidad de contar con una jerarquía eclesiástica vasca. Según el mismo autor, el presidente del gobierno español, Manuel Portela, temía que en realidad el viaje tuviera un objetivo diferente, esto es, proponer una autonomía vasca y conseguir que fuera reconocida por la Santa Sede antes que por el poder político⁴.

Una foto publicada por el mismo periódico muestra a los componentes de la expedición alojados en el conocido Hotel Flora de la capital italiana. A saber: José Antonio Aguirre, Manuel Robles Aránguiz, Francisco

² <https://www.deia.eus/politica/2013/04/21/desconexion-pnv-vaticano-5342537.html> (consultado el 23 de abril de 2025)

La desconexión PNV-Vaticano. Se cumplen 25 años del intento de exponer su propia vía al Papa frente a la derecha católica española Iban Gorriti <https://ianasagasti.blogspot.com/2013/05/la-desconexi%C3%B3n-pnv-vaticano.html> (consultado el 23 de abril de 2025)

³ MORIONES, Ildefonso, *Euzkadi y el Vaticano (1935-1936). Documentación de un episodio*, Roma, 1976, p. 15.

⁴ «En cierto modo se vislumbra la intención, aunque no se exponga claramente, de tratar directamente con la Santa Sede». BOTTI, A., *La iglesia vasca., op.cit.*, p. 455, nota 11

Basterrechea, Doroteo Ciaurriz, Heliodoro de la Torre, José Eizaguirre, Juanon Kareaga, Manuel de Irujo, Pablo Eguibar, Evaristo de Echavarrieta y Javier de Landaburu⁵.

Con anterioridad, este episodio había sido recogido en una publicación del año 1976 por Ildefonso Moriones, profesor de Historia Eclesiástica en varias facultades teológicas romanas y Penitenciario extraordinario vaticano desde 1992, con el título «*Euzkadi y el Vaticano (1935-1936). Documentación de un episodio*»⁶. La obra, como explica el mismo Moriones en una carta a Manuel de Irujo donde le solicita la lista de las delegaciones vascas existentes en todo el mundo para así difundir dicha publicación, se basa en el Diario de la expedición romana redactado minuciosamente por el carmelita descalzo Alejandro de Larracoechea *Hipólito* (1892-1976)⁷.

En el texto, Moriones se pregunta por las razones del fracaso de dicho viaje. En particular, por el cambio de actitud del Vaticano, pues la impresión general era que se había producido de manera repentina y por causas desconocidas. El único responsable parecía ser Monseñor Giuseppe Pizzardo, sustituto de la Secretaría de Estado para Asuntos Extraordinarios, quién después de un breve encuentro cordial y de fijarles una audiencia con el cardenal Pacelli en Vaticano, había anulado sucesivamente el encuentro para posponerlo *sine die*⁸. La causa, a decir del prelado, era la oposición del PNV a presentarse conjuntamente con el bloque de las «derechas» en las próximas elecciones legislativas previstas para el 16 de febrero de 1936⁹. La documentación que aparece recogida en la obra de Moriones confirma esta hipótesis y es la que sostiene Iban

⁵ Fotografía publicada en el periódico DEIA /SABINO ARANA FUNDAZIOA, *op. cit.* En la didascalia de la foto se identifican los nombres de los participantes.

⁶ MORIONES, *op. cit.*, 6

⁷ Carta remitida por el P. Carmelita Ildefonso Moriones a Manuel de Irujo, a quién solicita una lista de las delegaciones vascas existentes en el mundo. Le adjunta la fotocopia de la introducción de la obra. Fechada 10/04/1976. Centro de Documentación Eusko Ikaskuntza, Fondo Manuel Irujo, Expediente M-N, Caja 18, clave 13282, Signatura J, 38-39.

<https://www.eusko-ikaskuntza.eus/es/fondo-documental/fondos-documentales/buscar/?b=1&ze=&hi=moriones&fo=4> (consultado el 8 de mayo de 2025)

⁸ TRIONFIRNI, Paolo, PIZZARDO, Giuseppe, *Dizionario Biografico degli Italiani* - Volume 84 (2015) Istituto della Enciclopedia Italiana fondata da Giovanni Treccani

[https://www.treccani.it/enciclopedia/giuseppe-pizzardo_\(Dizionario-Biografico\)/](https://www.treccani.it/enciclopedia/giuseppe-pizzardo_(Dizionario-Biografico)/) (consultado el 3 de mayo de 2025). Pizzardo les comunica el día y hora de la cita, y ellos que viajan con varias cartas del Nuncio, le confirman que han venido con 25.000 pesetas y quieren recibir la bendición del Papa. La cita, sin embargo, es anulada por el mismo Pizzardo.

⁹ ROBLES MUÑOZ, Cristóbal, Católicos y nacionalistas vascos: las elecciones de febrero de 1936 y la guerra, *Hispania Sacra*, LXII 126, julio-diciembre (2010), pp. 723-756

Gorriti, autor del artículo del periódico «*Deia*» en 2013¹⁰. Otros estudiosos que han tratado este episodio desde diversos ángulos como Alfonso Botti, Patxi Aguirre, Cristobal Morales o el propio Cárcel Ortí confirman esta hipótesis basándose en fuentes diversas¹¹.

La versión oficial del viaje fue publicada en el diario «*El Día*», de San Sebastián, el 28 de enero de 1936¹². En ella se hace un balance positivo del viaje a Roma, del tratamiento especial recibido por las autoridades vaticanas pues, por ejemplo, fueron invitados a la misa celebrada en la Capilla Sixtina, en el Vaticano, para conmemorar el aniversario de la muerte del papa Benedicto XV (22 de enero de 1922), y reafirmar que los motivos del viaje eran únicamente religiosos. Además, se agradece de manera explícita al nuncio Tedeschini su colaboración en las gestiones y organización del viaje.

¿Qué había sucedido realmente? ¿Quién o quiénes intervinieron para anular la cita con la plana mayor del PNV?

Cuando el papa Benedicto XVI y el papa Francisco decidieron abrir a la consulta de los investigadores los archivos de los papas Pío XI (1922-1939) y Pío XII (1939-1958) respectivamente, desde el propio Vaticano se comentó que esta documentación no aportaba nada nuevo a la historiografía porque toda la información relativa a estos periodos era ya conocida y había sido ampliamente publicada¹³.

Mi objetivo con esta contribución es demostrar que, si bien esta afirmación es cierta, también lo es que el acceso a la documentación vaticana, puesta últimamente a disposición de la investigación, puede completar, confirmar o incluso modificar la percepción sobre el papel jugado por la Iglesia Católica en hechos fundamentales de la historia reciente de Euskadi.

Así lo ha entendido un grupo de investigadores que está trabajando actualmente esta documentación, entre los que destacan los ya mencionados Alfonso

¹⁰ «Pizzardo se encargó de que el Papa no recibiera a la comitiva del PNV ya desplazada a Roma»

¹¹ ROBLES MUÑOZ, *op.cit.*, p. 748, nota 103; BOTTI, A. *La iglesia vasca., op.cit.*, pp. 455, nota 11, 459, nota 15; AGUIRRE ARRIZABALAGA, Patxi, *Manuel Irujo: cristiano, demócrata y vasco*, Madrid: Ministerio de Justicia. Secretaría General Técnica, 2022, pp. 80-89.

¹² <https://www.donostia.eus/DonostiaKultura/donostiateka/handle/123456789/147#&gid=1&pid=1>. (consultado el 23 de abril de 2025); MORIONES, *op. cit.*, doc. 19)

¹³ Benedicto XVI abrió a la consulta de los investigadores el pontificado de Pío XI (6 de febrero de 1922-10 de febrero de 1939) a partir del 18 de septiembre de 2006. El papa Francisco permitió el acceso a la documentación de Pío XII (2 de marzo de 1939 – 9 de octubre de 1958) <https://www.famigliacristiana.it/articolo/pio-xii-aprono-gli-archivi-non-aspettiamicoci-scoop-suo-pio-xii-il-vaticano-ha-gia-pubblicato-tutto.aspx> (consultado el 8 de mayo de 2025)

Botti, Cristóbal Morales o Patxi Aguirre, sin dejar de señalar la labor de Vicente Cárcel Ortí en la transcripción de las fuentes vaticanas.

Para ello, se presentan, en primer lugar, los fondos o archivos del Vaticano más relevantes para el estudio de la documentación de época contemporánea y, a continuación, ilustrar el interés y las novedades que pueden aportar las fuentes vaticanas.

II. LA DOCUMENTACIÓN DE ÉPOCA CONTEMPORÁNEA EN LOS ARCHIVOS VATICANOS (1830-1958)¹⁴

Con el Decreto del 17 de mayo de 1809, emanado en Viena por Napoleón, los Estados Pontificios eran anexionados al imperio francés y Roma era declarada ciudad imperial y libre¹⁵. La respuesta de papa Pío VII (1800-1823) se materializó en el breve *Quum memoranda* del 10 de junio de 1809, y determinó el arresto del pontífice y su exilio en Savona por parte del General Etienne Radet en la noche entre el 5 y el 6 de julio de ese mismo año¹⁶.

Napoleón pudo entonces poner en práctica el ambicioso proyecto de instituir en el palacio de Soubise, en París, los *Archives de l'Empire* o archivos del imperio, reuniendo documentación procedente de Alemania y otros territorios, según el decreto imperial del 2 de febrero de 1810. La documentación del Archivo Vaticano, junto a la procedente de diversas congregaciones, conventos y bibliotecas, fue trasladada a París a lo largo de ese año¹⁷. Tras la caída de Napoleón, los documentos y el resto de libros y obras de arte regresaron definitivamente a Roma entre los años 1815-1817, pero no en su totalidad, pues se cuentan ingentes pérdidas, a causa tanto de las dificultades del viaje como a la incompetencia de los encargados de gestionar la operación¹⁸.

¹⁴ PAVÓN RAMÍREZ, Marta, La documentación española de época contemporánea en el archivo secreto vaticano, *Archivos* (13 de marzo de 2018) <https://www.archivosmagazine.org/es/la-documentacion-espanola-epoca-contemporanea-archivo-secreto-vaticano/> (consultado el 7 de mayo de 2025)

¹⁵ NARDI, C. *Napoleone e Roma. La politica della Consulta romana*. Rome: École Française de Rome, 1989, p. 12, n.º 4.

¹⁶ Breve *Quum Memoranda* del papa Pío VII (10 de junio de 1809) <https://www.vatican.va/content/pius-vii/it/documents/breve-quum-memoranda-10-giugno-1809.html>. (consultado el 14 de mayo de 2025), MAIORINO, M. *Archivio Segreto Vaticano. Un viaggio nella storia*, Roma: San Paolo, 2015, pp. 48-49.

¹⁷ RITA, A. *Biblioteche e requisizioni librerie a Roma in Età Napoleonica: cronologia e fonti romane*. Città del Vaticano: Biblioteca Apostolica Vaticana, 2012. MAIORINO, M., *op. cit.*, pp. 49-56.

¹⁸ En España, la documentación del Archivo de Simancas se llevó a París (1810-1811) y una primera devolución tuvo lugar el 28 de junio 1816. La documentación que quedó retenida en Pa-

Esta fractura en la continuidad de la documentación vaticana determinó un antes y un después en la historia del archivo. De hecho, a partir de ese hito comenzó la denominada «Época contemporánea del archivo», y esto se refleja en algunos de los fondos más importantes para el conocimiento de las relaciones diplomáticas de la Santa Sede, como es el fondo de la Secretaría de Estado. De facto, podemos distinguir tres etapas: a) Época moderna: siglos XVI-XVIII; b) Época napoleónica: 1798-1814; c) Época contemporánea: 1814- octubre 1958¹⁹.

La consistencia, contenido y variedad de los fondos documentales vaticanos de época contemporánea a los que pueden acceder los investigadores han ido modificándose a lo largo del tiempo y están determinadas por algunas circunstancias específicas.

En primer lugar, y de acuerdo con el artículo 11 de la Ley sobre los Archivos de la Santa Sede («*La cura diligentissima*» 21 de marzo de 2005)²⁰ promulgada por Juan Pablo II en una de sus últimas actuaciones como pontífice, se establece que todos los organismos de la Santa Sede tienen la obligación de transferir al Archivo Apostólico Vaticano (=AAV) toda la documentación relativa a los asuntos cerrados con más de 35 años de antigüedad o a sus respectivos archivos históricos. Al mismo tiempo, en el artículo 14 de dicha ley se enumeran las instituciones que pueden conservar sus propios archivos, por concesión del papa y por tradición, como la Biblioteca Apostólica Vaticana, el Governatorato de la Ciudad del Vaticano, la Secretaría de Estado, el Archivo Histórico de la Sección para las Relaciones con los Estados, el Dicasterio para la Doctrina de la Fe, el Tribunal de la Penitenciaría Apostólica, el Dicasterio para la Evangelización o la Fábrica de San Pedro.

rís fue devuelta definitivamente en 1942 por el mariscal Pétain. Véase *II Centenario de la primera devolución (28 de junio de 1816) de los documentos del Archivo de Simancas trasladados a París en 1810-1811 por orden de Napoleón*

<https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ags/destacados/2016/devolucion.html>

¹⁹ PAVÓN RAMÍREZ, Marta, *Guía para la localización de fuentes relativas al País Vasco en el Archivo Secreto Vaticano: Documentación de Época Contemporánea (1830-1939)*, José María Ortiz de Orruño y Antonio Rivera (coord.), Roma, Madrid, Vitoria-Gasteiz, 2020.

<https://www.archivioapostolicovaticano.va/content/aav/it/consultazione/accesso-e-consultazione.html> (consultado el 5 de mayo de 2025)

²⁰ En este sentido, es importante recordar, como señala Luca Carboni, (Luca Carboni, «Gli archivi della Santa Sede I», *Il mondo degli archivi*, 10 marzo 2014) que los archivos de la Santa Sede carecían de una legislación propia hasta que fue promulgada la *Legge sugli Archivi della Santa Sede*, con la carta apostólica en forma de *motu proprio* «*La cura vigilantissima*», por el papa Juan Pablo II en una de sus últimas actuaciones como pontífice, el 21 de marzo de 2005 (falló el 2 de abril de 2005). https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/it/apost_letters/2005/documents/hf_jp-ii_apl_20050321_cura-vigilantissima.html (consultado el 14 de mayo de 2025)

De ahí, que sea sumamente importante conocer con anterioridad si la documentación que nos interesa consultar procede de una institución que conserva su propio archivo histórico o si está obligada a transferir regularmente sus documentos al AAV. En ese caso, es necesario investigar en qué momento se llevan a cabo esas transferencias.

En segundo lugar, el acceso o no a determinados fondos viene establecido por cada pontífice según la prerrogativa que se estableció en 1924²¹. La ampliación de los límites cronológicos de acceso a la documentación suele coincidir con un pontificado. Al mismo tiempo, existen secciones o fondos que se consideran «reservados» y nunca van a poder ser consultados. Esto es, las Actas de los Conclaves, el expolio de los documentos de los pontífices y cardenales, las posiciones relativas al personal de la Santa Sede o del Estado de la Ciudad del Vaticano y las causas matrimoniales por razones de privacidad. Y otros, que a pesar de ser posteriores a la fecha límite de consulta, el pontífice decide arbitrariamente que se puedan consultar. Por ejemplo, el papa Juan Pablo II permitió en 2004 la consulta del Archivo de la Oficina de Información Vaticana para los prisioneros de guerra (1939-1947), que comprende tres millones de fichas, mientras que la documentación de ese periodo solo ha podido ser consultada en el año 2020.

En la misma línea, y de modo excepcional, el papa Francisco ha abierto a la consulta el material archivístico relativo a los acontecimientos argentinos (1976-1983) conservados en la Conferencia Episcopal Argentina, la Nunciatura Apostólica y en la Secretaría de Estado de la Santa Sede en el año 2017. En el año 2020, se ha dado acceso a los archivos de la Santa Sede y la Conferencia Episcopal del Uruguay, con referencia a detenidos desaparecidos en el periodo (1968-1985). En ambos casos, el material está disponible para la consulta de las víctimas, los familiares de los desaparecidos y detenidos y, en caso de eclesiásticos y religiosos, de sus respectivos Obispos y Superiores mayores. La consulta se realizará sobre el material donde aparece mencionada la persona sobre la cual se busca información²².

²¹ Archivo Apostólico Vaticano <https://www.archivioapostolicovaticano.va/content/aav/it/l-archivio.html> (consultado el 8 de mayo de 2025)

²² Protocolo para la consulta de archivos, Conferencia Episcopal de Argentina (17/05/2017). <https://episcopado.org/contenido/ver/1452>; Comunicado de la Conferencia Episcopal del Uruguay sobre consulta de archivos de la Santa Sede y la CEU con referencia a detenidos desaparecidos (1968-1985).

<https://iglesiaticatolica.org.uy/comunicado-sobre-consulta-de-archivos-de-la-santa-sede-y-la-ceu-conferencia-de-detenidos-desaparecidos-1968-1984/> (consultados el 8 de mayo de 2025)

2.1. La apertura de los archivos de la Santa Sede relativos a los papas Pío XI (1922-1939) y Pío XII (1939-1958)

Cuando Idelfonso Moriones publicó su obra *Euzkadi y el Vaticano*, en el año 1976, la normativa vaticana solo permitía consultar la documentación anterior al año 1878, correspondiente al final del pontificado de Pío IX (1846-1878). La única excepción la constituía el fondo del Concilio Vaticano II (1959-1965) abierto a los investigadores por voluntad expresa del papa Pablo VI. Sucesivamente, Juan Pablo II, durante su largo pontificado amplió los periodos cronológicos de consulta, pero ha habido que esperar al año 2006 para que el papa Benedicto XVI permitiera la consulta de los fondos del pontificado de Pío XI (1922-1936), fundamentales para completar algunos episodios referentes a la historia española más reciente, por ejemplo, la documentación relativa a la Segunda República y a la Guerra Civil española²³.

Fue el papa León XIII (1878-1903), quien en el año 1881 tomó la decisión de abrir los fondos vaticanos a los investigadores estableciendo un límite cronológico en la documentación relativa al Concilio de Viena (1815)²⁴. Como hemos mencionado, la norma en vigor desde 1924 establece que el papa tiene facultad para permitir el acceso a los investigadores a un nuevo periodo cronológico, el cual suele coincidir con un pontificado.

Actualmente, el acceso a la documentación de este periodo finaliza en octubre de 1958, con la muerte de papa Pío XII (1939-1958), que el papa Francisco decidió que fuese accesible a los investigadores a partir del 2 de marzo del año 2020²⁵.

²³ CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *La II República y la guerra civil en el Archivo Secreto Vaticano*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2011-2021, 7 vols (años 1931-1939).

²⁴ CARBONI, L. Gli Archivi della Santa Sede – I: La legislazione archivistica della Santa Sede (parte I); L'Archivio Segreto Vaticano, archivio centrale della Santa Sede (parte II), *Il Mondo degli Archivi*, marzo 2014, pp. 4-7. Notiziario on-line dell'Associazione Nazionale Archivistica Italiana. <https://anai.org/attivita-editoriale-anai/il-mondo-degli-archivi/> (consultado el 8 de mayo de 2025)

²⁵ Discorso del Santo Padre Francesco agli ufficiali dell'Archivio Segreto Vaticano (4/03/2019). https://www.vatican.va/content/francesco/it/speeches/2019/march/documents/papa-francesco_20190304_archivio-segretovaticano.html (consultado el 8 de mayo de 2025); PAZOS, Antón M., «Crónica de Pío XII. Nuevas líneas de investigación en los archivos vaticanos. L'apertura degli Archivi della Santa Sede per il pontificato di Pio XII (1939-1958). Preparazione, risorse e opportunità (Roma, 21 de febrero del 2020)», *Anuario de Historia de la Iglesia* 29 (2020), pp. 545-615

2.2. Principales archivos y fondos documentales de época contemporánea

La decisión de permitir el acceso a la documentación correspondiente a los años del pontificado de Pío XII (1939-1958) no se limita a los fondos conservados en el Archivo Apostólico Vaticano, donde destacan el fondo del Archivo de la Nunciatura de Madrid o la sección *Spagna* de la Secretaría de Estado²⁶. Esta medida incluye a otros archivos que conservan colecciones documentales de gran interés, como es el caso de los archivos de los Dicasterios para la Doctrina de la Fe (ex Santo Oficio) y «De Propaganda Fidei» (Dicasterio para la Evangelización), el Archivo Histórico General de la Fábrica de San Pedro o el archivo histórico del Tribunal de la Penitenciaría Apostólica²⁷.

Pero sin duda, el archivo diplomático que presenta más interés, además de los ya mencionados, es el Archivo Histórico de la Secretaría de Estado, Sección para las relaciones con los Estados. Su cometido es atender los asuntos que deben ser tratados con los gobiernos civiles, es decir, las relaciones diplomáticas de la Santa Sede con los Estados, la representación de la Santa Sede ante los Organismos y las Conferencias internacionales y, en circunstancias particulares, la provisión de las Iglesias particulares, así como su constitución o modificación. Por último, y en estrecha colaboración con la «Congregación para los Obispos», se ocupa del nombramiento de obispos en los países que han establecido tratados o acuerdos de derecho internacional con la Santa Sede.

Dentro de este archivo destaca el Fondo de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios AA.EE.SS. La Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios fue un órgano consultivo creado por Pío VII (1800-1823) con el objetivo de tratar temas delicados o problemáticos con los Estados²⁸. La documentación está clasificada por orden cronológico en cuatro

²⁶ La Nunciatura de Madrid fue fundada por el papa Alejandro VI y su primer nuncio permanente fue Francisco Desprats (1492-1503). La organización y estructura definitiva se estableció con el papado de Gregorio XIII (1572-1585). El Archivo de la Nunciatura de Madrid conserva la documentación de la representación diplomática de la Santa Sede en España. A intervalos regulares, los fondos han ido incorporándose al Archivo Apostólico Vaticano (en 1928, 1931 y sucesivamente. <https://www.nunciaturapostolica.es/index.php/nunciatura-en-espana/> (consultado el 24 de abril de 2025))

²⁷ Archivo del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, (<http://www.acdf.va/content/dottrinadellafede/it.html>), Archivo Histórico «De Propaganda Fidei», (consultados el 5 de mayo de 2025) (<http://www.archiviosistoricopropaganda.va/content/archiviosistoricopropagandafide/it.html>) Archivo Histórico General de la Fábrica de San Pedro en el Vaticano (<https://www.basilicasanpietro.va/it/san-pietro/gli-archivi-della-basilica>), Archivo Histórico del Tribunal de la Penitenciaría Apostólica (<http://www.penitenzieria.va/content/penitenzieriaaapostolica/it/archivio-storico.html>) (consultados el 5 de mayo de 2025)

²⁸ https://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/sezione-rapporti-stati/archivio-storico/fondi/fondo_congregazione_it.html (consultado el 8 de mayo de 2025)

periodos, y a excepción de alguna documentación de los siglos XVI al XVIII, corresponde básicamente a los siglos XIX y XX.

III. FUENTES VASCAS EN LOS ARCHIVOS VATICANOS²⁹

En el año 2011, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco aprobó la financiación de un proyecto de investigación —que se desarrolló a lo largo de tres años— para llevar a cabo un trabajo de campo en el Archivo Vaticano con el objetivo de realizar una «*Guía de fuentes vascas en el Archivo Secreto Vaticano*». El resultado de este proyecto se materializó en tres guías para los investigadores, dedicadas respectivamente a la documentación de Época Medieval (hasta 1458), Moderna (1458-1830) y Contemporánea (1830-1939)³⁰.

En la propuesta del proyecto se tomó la decisión de considerar «fuentes vascas» a toda aquella documentación relativa a los territorios históricos de las actuales provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, y que configuran la Comunidad Autónoma del País Vasco. Es decir, aquellos territorios que, según los diferentes momentos de la historia, han pertenecido a las diócesis de Bayona (Francia), Pamplona, Calahorra-La Calzada, Vitoria y Burgos. Esto es así, porque la documentación vaticana, en modo específico la relativa a los periodos medieval y moderna, y en menor medida la contemporánea, está organizada y clasificada por diócesis, y en algún caso, por provincias monásticas, como es el caso de las órdenes religiosas. La dificultad radica en el hecho

²⁹ El franciscano Saturnino Ruiz de Loizaga ha llevado a cabo durante años un importante trabajo de localización, descripción y publicación de las fuentes vascas conservadas en el Archivo Vaticano. En particular, de época medieval. La bibliografía se puede consultar en su página web personal <http://saturninoruizdeloizaga.it/> (consultado el 7 de mayo de 2025)

³⁰ En el proyecto dedicado al periodo de época medieval trabajaron Valeria Beolchini y Marta Pavón Ramírez, con la coordinación de José Ramón Díaz de Durana y Cristina Jular de la Escuela Española de Historia y Arqueología del CSIC en Roma. BEOLCHINI, Valeria, PAVÓN RAMÍREZ Marta, *Dentro del Archivo Secreto Vaticano: guía para la investigación a partir de documentos sobre el País Vasco: Época medieval (1198-1458)*, José Ramón Díaz de Durana, Cristina Jular Pérez-Alfaro, (coord.), Bilbao: Universidad del País Vasco, 2014.

Para el periodo de época moderna, bastante amplio pues se decidió que abarcase desde 1458 a 1830, el trabajo en el Archivo Vaticano fue desarrollado por Marta Pavón Ramírez con la coordinación de José Ramón Díaz de Durana, Rosario Porres, Susana Truchuelo, y José Ignacio Fortea, de las Universidades del País Vasco y Santander, respectivamente. PAVÓN RAMÍREZ, Marta, *Dentro del Archivo Secreto Vaticano: guía para la investigación a partir de documentos sobre el País Vasco: Época Moderna (1458-1830)*, Rosario Porres Marijuán ...[et al.] (coord.), Bilbao: Universidad del País Vasco, 2014 Por último, la época contemporánea, también realizada por Marta Pavón Ramírez, se elaboró en colaboración con Antonio Rivera y José María Ortíz de Orruño profesores de la Universidad del País Vasco y miembros del Instituto de Historia Social «Valentín de Foronda». En todas ellas se contó con la colaboración de Saturnino Ruiz de Loizaga. PAVÓN RAMÍREZ, Marta, ... *Documentación de Época Contemporánea (1830-1939)*, op. cit.

de que no siempre los límites territoriales de la división en diócesis del pasado coinciden con las actuales³¹.

El trabajo realizado para elaborar las guías permitió la identificación de algunos documentos inéditos y también la confirmación de firmas y referencias de otra documentación vasca ya publicada. En ocasiones, solo parcialmente. En cualquier caso, los hallazgos dan fe de la variedad y riqueza de la documentación vaticana. Fundamentalmente, una documentación de carácter administrativo, pero también político, que proporciona información sobre aspectos de la sociedad de cada momento, las relaciones con el poder político y eclesiástico a todos los niveles —desde realidades individuales a las grandes instituciones— y otras cuestiones.

En este caso concreto, la documentación vaticana se hace eco de cuestiones de diversa índole, algunas menores como la concesión de indulgencias que establece el papa Gregorio XI en 1374 a los fieles que ayuden, con sus manos o limosnas, a la reconstrucción de la iglesia de Santa María de Lequeitio destruida por un incendio³² o la dispensa eclesiástica concedida a Pedro de la Presa laico y su mujer Teresa de Urdangarin, de la diócesis de Calahorra, por haber contraído matrimonio no obstante el segundo y tercer grado de consanguinidad existente entre ellos. La solicitud es aprobada por la conocida honestidad de las respectivas familias³³. En paralelo, la documentación trata temas de mayor calado como la proposición del papa Adriano VI al emperador Carlos V para conceder el «ius patronato» sobre Pamplona en 1523³⁴ o el aviso de la Secretaría de Estado donde se comunica el envío a Vizcaya de Don Lope de Morales para intentar calmar las revueltas que se han producido por el nuevo precio de la sal en el año 1632³⁵.

³¹ A partir de 1800 la documentación diplomática empieza a clasificarse en base a los diferentes representantes diplomáticos y extranjeros. De este modo, se distingue la correspondencia de cada nuncio y, al mismo tiempo, la de cada representante diplomático acreditado en la Santa Sede.

³² Ciudad del Vaticano, Archivo Apostólico Vaticano (=AAV), *Reg. Vat.* 285, f. 157v-158r. Publ. en RUIZ DE LOIZAGA, Saturnino, *Documentación medieval de la diócesis de Bilbao en el Archivo Vaticano (siglos XIV-XV)*, Roma, 2001, doc. 5, pp. 85-86. Recogido en BEOLCHINI, PAVÓN RAMÍREZ, *op. cit.*, p. 45

³³ 1814, octubre – diciembre, Roma. AAV, *Dataria Ap., Suppl., Matrim. Hispan.*, 56. Publ. en BEOLCHINI, V., PAVÓN RAMÍREZ M., *op. cit.*, p. 111

³⁴ 1523, abril 13, Roma. AAV, *Arch. Concist., Acta Vicencanc.*, 2, f. 232. Publ. en BEOLCHINI, V., PAVÓN RAMÍREZ M., *op. cit.*, p. 109.

³⁵ 1632, Madrid. AAV, *Segr. Stato, Avvisi* 130, f. 200r. Publ. en BEOLCHINI, V., PAVÓN RAMÍREZ M., *op. cit.*, p. 113.

3.1. Documentación vasca de época contemporánea en los archivos vaticanos

Una de las características más destacadas de la documentación vaticana, y que la hace única en muchos aspectos, es la pluralidad de informaciones que recoge. Todos escriben al papa pidiendo ayuda, consejo, órdenes o referencias. Y el Vaticano todo lo guarda, recoge, comenta y conserva. Es evidente que, en cada caso, la personalidad del pontífice, de su secretario de Estado o la historia y características propias de cada país son determinantes para que la Santa Sede se mueva en un sentido o en otro, o «rimanga in silenzio», silencios de los que ha sido acusado el papa Pío XII.

Cómo hemos mencionado antes, la documentación vaticana de época contemporánea inicia tras el periodo napoleónico y continua hasta el límite cronológico dispuesto sucesivamente por cada pontífice, actualmente el 9 de octubre de 1958. Ciertamente, el estudio de las fuentes vascas conservadas en los archivos vaticanos es de sumo interés, sea cual sea el periodo que se decida investigar, pero el acervo documental relativo a la cuestión vasca correspondiente a la última etapa del siglo XIX y sobre todo la primera mitad del siglo XX es especialmente atractivo.

Primeramente, y como bien señala Alfonso Botti, es «la cuestión vasca» el tema que aparece reiteradamente en la documentación dado que se convirtió en una preocupación constante para las autoridades vaticanas y causó no pocos dolores de cabeza tanto a los respectivos nuncios como a los representantes de la secretaría de Estado vaticana. Este autor razona hábilmente la causa de este desasosiego en la dificultad de entender el posicionamiento de los «católicos vascos» ante la rebelión del general Franco y el triunfo de las «derechas»³⁶.

Esta preocupación aparece claramente reflejada en las «Instrucciones al Nuncio Gaetano Cicognani» por parte de la Secretaría de Estado en el año 1938. Dentro de estas instrucciones hay un apartado específico denominado «La questione basca»³⁷. En ella se hace referencia a los sacerdotes vascos que apoyan el movimiento nacionalista, a las peticiones de conmutación de la pena

³⁶ BOTTI, A., *La iglesia vasca*, op. cit., p. 470.

³⁷ CÁRCEL ORTÍ, Vicente, Instrucciones al Nuncio Gaetano Cicognani en 1938, *Revista Española de Derecho Canónico*, 63, 160 (2006), pp. 199-227 (instrucciones de la Secretaría de Estado al nuncio Cicognani [2154=38], (AAV, *Arch. Nunz. Madrid*, 1065, fasc. 2, ff. 35-79; Ciudad del Vaticano, Archivio Storico della Segreteria di Stato – Sezione per i Rapporti con gli Stati e le Organizzazioni Internazionali (ASRS), Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari (=AA.EE.SS), Pio XI, Spagna 932, fasc. 343, ff. 57-76, primera minuta mecanografiada; ff. 2-46, segunda minuta mecanografiada). CÁRCEL ORTÍ, V., *La II República*, VI, doc. 2699, pp. 447-471= Istruzioni per la Sua Eccellenza Rev.ma Mons. Gaetano Cicognani, Arcivescovo titolare di Ancira, Nunzio Apostolico presso il Governo Nazionale di Salamanca (Spagna), pp. 459-463.

a los condenados a muerte por parte del papa, al regreso de los niños vascos enviados al extranjero o a la propaganda de los sacerdotes vascos exiliados contra la España nacional, entre otras. En base a estas instrucciones, el Nuncio redacta un informe entre 1939 y 1944 donde, de nuevo, dedica un capítulo completo de una relación extensa sobre las condiciones políticas y religiosas de España, a la problemática de la iglesia vasca³⁸.

En este contexto, mi intención es subrayar cómo la percepción de un hecho acontecido y conocido puede reinterpretarse a raíz de las fuentes vaticanas, precisamente por la pluralidad de agentes que informan al Vaticano —incluso muchos sin una petición explícita de la propia Iglesia— sobre determinados acontecimientos que, en ocasiones, presentan versiones contradictorias entre sí.

Efectivamente, se encuentra información de primera mano sobre los sucesos de la guerra civil, tanto por parte de un bando como del contrario. En este sentido, es muy interesante la aportación de Luca Carboni, coordinador de la documentación sobre representaciones pontificias, y recogida por Antón M. Pazos en su crónica de la jornada de estudio dedicada a la apertura de los archivos de la Santa Sede durante el periodo de Pío XII (1939-1958). Carboni ejemplifica, precisamente la documentación de la guerra civil española, una de las novedades que supone el acceso al archivo de Pío XII pues expedientes pertenecientes al periodo anterior, pero que por motivos archivísticos no se podían consultar, son ahora accesibles³⁹. Es el caso del bombardeo de la localidad de Guernica que tuvo lugar el 26 de abril de 1937. José Antonio Aguirre envía varios telegramas a Pío XI, como presidente del Gobierno de Euskadi, y una nota oficial del Gobierno Vasco que ratifica esta información, denunciando la destrucción causada por los bombardeos de los nacionales sobre Guernica⁴⁰. El 1 de mayo de 1937 el Gobierno Vasco envía un telegrama a la Santa Sede con el testimonio de Alberto Onaindia, canónigo de Valladolid,

³⁸ CÁRCEL ORTÍ, Vicente, El informe del Nuncio Cicognani sobre la situación político-religiosa de España entre 1939 y 1944, *Analecta sacra tarraconensia*, 96 (2023), pp. 293-668. Capítulo VII, [94], pp. 393-404. AAV, Arch. Madrid, 1018 Titolo II. Rubrica I. Sección III. *Relazione delle condizioni politico-religiose della Spagna dal 1939 al 1944*. Vol. I, p. 1-362, minuta autografa Cicognani; Vol. II, p. 363-848, el mismo texto mecanografiado. ASRS, AA.EE.SS, Pio XII, Spagna 1074. Texto original mecanografiado de la Relación General desde 1939 a 1944, Prot N.º 1852/45.

³⁹ PAZOS, A., *PIO XII, op. cit.*, p. 549

⁴⁰ Città del Vaticano, ASRS, AA.EE.SS., Spagna 889, fasc. 267, f. 25-26, original; f. 27, copia — publicado por Carcel Ortí, *La II República y la guerra civil en el Archivo Secreto Vaticano*, [V] Documentos del año 1937, Bilbao 29 de abril de 1937, doc. 2016, p. 181, doc. 2017, p. 182. ASRS, AA.EE.SS Spagna 889, fasc. 267, f. 19-20, original; f. 21, copia. Nota del Gobierno Vasco ratificando el mensaje de Aguirre. 30 de abril de 1937; Doc. 2020, 1 mayo de 1937. Telegrama de Aguirre a la Secretaría de Estado con las declaraciones de Alberto Onaindía que informa de que el bombardeo empezó a las 4,40 y terminó a las 19,45. Nueva protesta contra los bombar-

quién narra con todo lujo de detalles las atrocidades que ha visto con sus propios ojos. Onaindia también escribe al cardenal Isidro Gomá, denunciando lo que ha ocurrido, y es a este prelado a quién D. Carmelo Blay, agente de preces en Roma, presiona para que escriba a su vez a la Secretaría de Estado e intente contrastar esta información aduciendo que se trata de una difamación contra los nacionales⁴¹.

En relación al bombardeo de Durango (20 de abril de 1937), es la Secretaría de Estado quién reclama información al cardenal Gomá sobre lo sucedido enviándole copia de un telegrama que se ha recibido en el Vaticano sobre este suceso desde Bilbao⁴². Este, a su vez, se pone en contacto con el vicario de Vitoria, D. Antonio María Pérez Ormazábal, para intentar esclarecer los hechos⁴³. Ante la constatación de que efectivamente ha sido la aviación nacional quién ha destruido iglesias y conventos en el bombardeo del 31 de marzo, se intenta justificar la acción con el hecho de que dichos edificios habían sido convertidos en almacenes y tenían un uso militar. Esta es la información que se remite a Roma⁴⁴. De nuevo, una carta de una parte del clero vasco al pontífice, publicada por *The Times*, pone en marcha toda la maquinaria de respuesta y, otra vez, Isidro Gomá es interpelado por José Antonio de Sangroniz y Castro, jefe del gabinete diplomático del cuartel general de Franco, para que contraste la versión que ha recibido la Secretaría de Estado y que se ha difundido en la prensa extranjera⁴⁵.

deos de nacionales contra las poblaciones vascas, se habla de bombardeos, violaciones de mujeres por moros; ASRS, *AA.EE.SS.*, Spagna 889, fasc. 267, f. 22-24, original.

En el mismo fascículo, aunque la fecha es anterior, información sobre los rebeldes que han destruido en el País Vasco las localidades de Marquina, Elorrio, Durango, Ceanuri, Dima. Telegrama cifrado Gomá a Pacelli, Pamplona 26 de abril de 1927, ASRS, *AA.EE.SS.*, Spagna 889, fasc. 267, f. 18, original. Recogido por Cárcel Ortí, *ibidem.*, p. 189.

⁴¹ La Agencia de Preces, como aparece definida en la página web del Colegio Español en Roma, titular actual «es un servicio a las diócesis españolas facilitando a los Obispos españoles la tramitación de asuntos de diversa índole ante los diferentes organismos de la Curia romana u otras instituciones. El agente de preces puede desempeñar la función de procurador para los asuntos que así lo requieran, cuando exista el encargo oportuno por parte del Obispo interesado, y podrá asimismo ejercer como asesor jurídico si fuera necesario». En sus inicios, fue una institución creada por el Estado a finales del siglo XVIII y vinculada a la Embajada de España en Roma <https://www.colegiospanol.org/agencia-preces.html> (consultado el 8 de mayo de 2025)

Archivo Gomá, op. cit., 5. Abril-mayo 1937, documento 5-211, p. 283, Carta de D. Alberto Onaindia al card. Gomá sobre el bombardeo de Guernica. 28.IV.1937.

⁴² *Archivo Gomá, op. cit.*, 5. Abril-mayo 1937, Anexo a documento 5-92, p. 143.

⁴³ *Archivo Gomá, op. cit.*, 5. Abril-mayo 1937, documento 5-92, p. 142.

⁴⁴ *Archivo Gomá, op. cit.*, 5. Abril-mayo 1937, documento 5-135. El vicario de Vitoria informa al cardenal Gomá sobre el bombardeo de Durango, 20 de abril de 1937, p. 203.

⁴⁵ *Archivo Gomá, op. cit.*, 5. Abril-mayo 1937, documento 6-102, pp. 156-157.

Otro aspecto a tener en cuenta, además de constatar hasta qué punto la Santa Sede seguía de cerca la realidad española, es la posibilidad que ofrece la reciente apertura de los archivos de los papas Pío XI y Pío XII para confirmar, en primer lugar, el interés que tenían los representantes políticos españoles en que la Iglesia apoyase su «versión» de los hechos, y, en segundo lugar, cómo desde la España nacional se interviene con fuerza, y en ocasiones de forma brusca, para asegurar que el Vaticano actúe en modo que favorezca sus intereses.

Si retomamos el hecho narrado en la introducción y relativo al viaje de los dirigentes del PNV a Roma, la documentación que ha sido recientemente abierta a la consulta confirma las informaciones de las que se disponía. Es decir, Monseñor Pizzardo decide en el último momento cancelar la reunión prevista. Sin embargo, entre los apuntes del expediente conservado en el Fondo de la Congregación de los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios es posible identificar a los verdaderos interesados en que este encuentro no tuviera lugar. El «acusado» Pizzardo parece no ser ya el único «culpable», sino que es posible reconocer la intervención de otros personajes en esta decisión.

A partir de la entrevista de Pacelli con Bereciartua, y desde que se vislumbra la posibilidad de un viaje a Roma, comienza la preparación de la visita en la que intervienen varios personajes, entre ellos el Padre Hipólito. Asimismo, la Santa Sede recibe numerosos telegramas enviados por diferentes instituciones vascas contra la visita y la recepción de los representantes vascos por parte del papa⁴⁶. Consta también una protesta de Fal Conde, delegado de la Comunión Tradicionalista de España y una fuerte campaña en contra por parte de Urquijo, director de «*La Gaceta del Norte*»⁴⁷. Este último está convencido de que el objetivo de la visita es conseguir que el papa obligue a cerrar el periódico, el único que «lucha declaradamente contra la revolución y contra sus cómplices, que en el país vasco son hoy los nacionalistas vascos».

A pesar de ello, es evidente cómo la diplomacia vaticana no presenta ninguna objeción a entrevistarse con el grupo de dirigentes del PNV. Al revés, en el mundo eclesiástico romano se valora positivamente cualquier movimiento cuyo objetivo sea recabar información procedente de varias fuentes. Sin embargo, este encuentro no se llevará a cabo.

⁴⁶ Publicado por CÁRCEL ORTÍ, IV *Documentos de los años 1935-1936*, doc. 161. Telegramas recibidos entre los días 21 y 22 de enero de 1936. Telegramas de la Acción Popular Vascongada, Unión Vascongada de Vizcaya, Delegados de la Renovación Española etc. ASRS, AA.EE.SS., Cuarto periodo, Pío XI, Spagna, Pos. 875, f. 251, ff. 8-22. Telegramas originales en la Oficina de Telégrafos de la Ciudad del Vaticano.

⁴⁷ ASRS, AA.EE.SS., Cuarto periodo, Pío XI, Spagna, Pos. 875, fasc. 250-251

En una nota conservada en el Fondo de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios se recoge la opinión de Monseñor Carmelo Blay, agente de preces:

«I nazionalisti vaschi non conviene que siano ricevuti: 1.º. Perché in questo momento sarebbe un atto positivo in favore di un gruppo politico determinato. 2.º. Questo partito —che non vuol unirsi alle destre— in Navarra si è unito alle Sinistre, quindi ai socialista e comunisti nel «Frente Populare». 3.º. Nella campagna svolta nell'estate del 1934 per un loro statuto, ossia indipendenza, il Partito Nazionalista si è unito nella adunanza a Zumarraga alle sinistre presiedute da Pietro, principale nemico del catolicismo in quella regione, e ai principali capi dell'Esquerra Catalana (que sono quasi tutti ora in prigione). Nelle elezioni del 1933, il Partito Nazionalista ha avuto 12 deputati, la Ceda 10, le Sinistre 2» (ASRS, AA.EE.SS., Cuarto periodo, Pío XI, Spagna, Pos. 875, fasc. 250, f. 85, manuscrita. Publ. CÁRCEL ORTÍ, IV Documentos de los años 1935-1936, doc. 1556)

Es evidente, que Blay jugó un papel determinante, más si cabe al intervenir de nuevo (nota de la Secretaría de Estado del 21 de enero de 1936) afirmando que el cardenal de Toledo, Isidro Gomá, había telefonado con insistencia para rogar que no fueran recibidos los dirigentes vascos. Finalmente, en otro apunte Blay recoge que, tras la disolución de las Cortes, los nacionalistas vascos han reafirmado su posición de presentarse a las elecciones de modo independiente⁴⁸.

Pizzardo, con un telegrama fechado el 31 de enero de 1936, comunica al nuncio Tedeschini que los diputados vascos no han sido recibidos ni por el secretario de Estado, ni por el papa, solamente por él⁴⁹.

IV. CONCLUSIÓN

El viaje frustrado de los diputados del PNV a Roma en 1936, a pesar de los terribles y graves acontecimientos que tuvieron lugar a partir de ese momento, ha quedado en la memoria como un encuentro fallido, una herida que es necesario reparar. De hecho, en el blog del político Iñaki Anasagasti se recuerda este acontecimiento y cómo, a los 25 años del mismo, una delegación del PNV intentó reparar esa deuda solicitando una audiencia con el papa Juan Pablo II en 1988. Parece que en este caso «una larga mano de la Embajada la

⁴⁸ ASRS, AA.EE.SS., Cuarto periodo, Pío XI, Spagna, Pos. 875, fasc. 251, f. 6, manuscrita; ibidem, fasc 250, f. 82. Publ. CÁRCEL ORTÍ, IV Documentos de los años 1935-1936, doc. 1556, p. 399.

⁴⁹ Publ. CÁRCEL ORTÍ, ibidem, doc. 1556, nota 24. AAV, Arch. Nunz. Madrid, 900, f. 445: 913.

malogró»⁵⁰. Todavía no es posible saber «de quién» era la mano en 1988, pero sí quién estaba detrás del desencuentro de 1936. Y no era Pizzardo, ni las intrigas vaticanas, sino que los hilos se movían desde España.

Solo han pasado cinco años desde la apertura de los archivos de Pío XII, teniendo en cuenta además que, al coincidir con el inicio de la pandemia en marzo de 2020, las tareas de organización del archivo y el mismo acceso de los investigadores se ralentizó mucho por esta razón. A pesar de ello, la investigación está dando sus frutos y parece que muchas piezas están empezando a encajar.

Es evidente que gran parte de los estudios sobre esta documentación están dedicados a la figura de Pío XII y a su implicación en los acontecimientos vividos en la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, hay muchos más temas por estudiar.

En el caso vasco, más allá de todas las informaciones relativas a la guerra civil y a la posguerra, se abre un capítulo muy interesante sobre la intervención decidida de la Santa Sede en los conflictos generados en las fábricas y en los problemas de los trabajadores en los años 50. Un ejemplo es el seguimiento desde el Vaticano de la participación de numerosos sacerdotes en manifestaciones y huelgas en Sestao y en los Altos Hornos de Vizcaya⁵¹. Se conservan cartas de protesta de familiares, miembros de organizaciones sindicales católicas y otros representantes de la sociedad del momento contra el traslado forzado de sacerdotes, las condiciones de trabajo de los obreros. Además de recortes de periódicos, notas manuscritas, octavillas, telegramas etc. Como bien recoge Cárcel Ortí, en su publicación sobre la nunciatura de Cicognani (1938-1953), y otros autores, hay intervenciones en favor de estos sectores y constante comunicación con las autoridades a favor de los presos y con el objetivo de conmutar las terribles condenas afligidas⁵².

Como hemos intentado presentar en esta breve contribución, el Vaticano recibe información de todos los sectores de la sociedad, la conserva, y actúa en consecuencia. Sus fondos constituyen una fuente imprescindible para completar el conocimiento de nuestra historia reciente. Mirar «desde Roma» puede ayudarnos a ver un poco mejor.

⁵⁰ https://ianasagasti.blogs.com/mi_blog/2013/05/la-desconexi%C3%B3n-pnv-vaticano.html

⁵¹ AAV, *Arch. Nunz. Madrid*, 1556 (Bilbao, 1955-1975), fasc. 1, ff. 117-170.

⁵² Intervención a favor de vascos pertenecientes a la «Solidaridad de Trabajadores Vascos», en agosto de 1953, pertenecientes a dos organizaciones con actividades clandestinas de tipo sindical y matiz separatista. AAV, *Arch. Nunz. Madrid*, 1137, 1138, 1139, 1140, ff. 575-580. CÁRCEL ORTÍ, Primera aproximación a los archivos del pontificado de Pío XII sobre España (1939-1958). El archivo del nuncio Cicognani, *Analecta sacra tarraconensia*, 93 (2020), pp. 461-650. LARA VÁZQUEZ, Juan Manuel, *La nunziatura Cicognani in Spagna (1938-1953) tra ricostruzione e anticomunismo*, Tesis doctoral defendida en la Universidad de Catania, 8 de julio de 2024.

V. BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE ARRIZABALAGA, Patxi, *Manuel Irujo: cristiano, demócrata y vasco*, Madrid: Ministerio de Justicia. Secretaría General Técnica, 2022.
- Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, edición de José Andrés-Gallego y Antón M. Pazos, Madrid: CSIC, 2001-2010, 13vols, vol. 1, p. 460.
- BEOLCHINI, Valeria, PAVÓN RAMÍREZ Marta, *Dentro del Archivo Secreto Vaticano: guía para la investigación a partir de documentos sobre el País Vasco: Época medieval (1198-1458)*, José Ramón Díaz de Durana, Cristina Jular Pérez-Alfaro, (coord.), Bilbao: Universidad del País Vasco, 2014.
- BOTTI, Alfonso, «La Guerra Civile spagnola nell'Archivio Segreto Vaticano. Le carte dalla Nunziatura apostolica di Madrid», en *Spagna contemporanea*, 32 (2007), pp. 131-158 y 34 (2008), pp. 125-178.
- BOTTI, Alfonso, La iglesia vasca dividida. Cuestión religiosa y nacionalismo a la luz de la nueva documentación vaticana, en *Historia Contemporánea* 35 (2007), pp. 451-489.
- CARBONI, Luca, «Gli Archivi della Santa Sede – I: La legislazione archivistica della Santa Sede (parte I); L'Archivio Segreto Vaticano, archivio centrale della Santa Sede (parte II)», *Il Mondo degli Archivi*, marzo 2014, notiziario on-line dell'Associazione Nazionale Archivistica Italiana, pp. 1-22
- CÁRCEL ORTÍ, Vicente, «Primera aproximación a los archivos del pontificado de Pío XII sobre España (1939-1958). El archivo del nuncio Cicognani», *Analecta sacra tarraconensia*, 93 (2020), pp. 461-650.
- *La II República y la guerra civil en el Archivo Secreto Vaticano*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2011-2021, 7 vols (años 1931-1939).
 - «El informe del Nuncio Cicognani sobre la situación político-religiosa de España entre 1939 y 1944», *Analecta sacra tarraconensia*, 96 (2023), pp. 293-668.
- LARA VÁZQUEZ, Juan Manuel, *La nunziatura Cicognani in Spagna (1938-1953) tra ricostruzione e anticomunismo*, Tesis doctoral defendida en la Universidad de Catania, 8 de julio de 2024.
- MAIORINO, Marco, *Archivio Segreto Vaticano. Un viaggio nella storia*, Roma: San Paolo, 2015.
- MORIONES, Ildefonso, *Euzkadi y el Vaticano (1935-1936). Documentación de un episodio*, Roma, 1976.
- NARDI, Carla. *Napoleone e Roma. La politica della Consulta romana*, Rome: École Française de Rome, 1989. (*Publications de l'École française de Rome*, 115-1). www.persee.fr/doc/efr_0000-0000_1989_mon_115_1
- PAVÓN RAMÍREZ, Marta, *Dentro del Archivo Secreto Vaticano: guía para la investigación a partir de documentos sobre el País Vasco: Época Moderna (1458-1830)*, Rosario Porres Marijuán ...[et al.] (coord.), Bilbao: Universidad del País Vasco, 2014.
- *Guía para la localización de fuentes relativas al País Vasco en el Archivo Secreto Vaticano: Documentación de Época Contemporánea (1830-1939)*, José María Ortiz de Orruño y Antonio Rivera (coord.), Roma, Madrid, Vitoria-Gasteiz, 2020.
 - La documentación española de época contemporánea en el archivo secreto vaticano, *Archivoz* (13 de marzo de 2018) <https://www.archivozmagazine.org/es/la-documentacion-espanola-epoca-contemporanea-archivo-secreto-vaticano/>

- PAZOS, Antón M., «Crónica de Pío XII. Nuevas líneas de investigación en los archivos vaticanos. L'apertura degli Archivi della Santa Sede per il pontificato di Pio XII (1939-1958). Preparazione, risorse e opportunità (Roma, 21 de febrero del 2020)», *Anuario de Historia de la Iglesia* 29 (2020), pp. 545-615
- RITA, Andreina, *Biblioteche e requisizioni librerie a Roma in Età Napoleonica: cronologia e fonti romane*, Città del Vaticano: Biblioteca Apostolica Vaticana, 2012.
- ROBLES MUÑOZ, Cristóbal, «Católicos y nacionalistas vascos: las elecciones de febrero de 1936 y la guerra», *Hispania Sacra*, LXII 126, (julio-diciembre, 2010), pp. 723-756.
- RUIZ DE LOIZAGA, Saturnino, *Documentación medieval de la diócesis de Bilbao en el Archivo Vaticano (siglos XIV-XV)*, Roma, 2001.
- TRIONFIRNI, Paolo, PIZZARDO, Giuseppe, *Dizionario Biografico degli Italiani* - Volume 84 (2015), Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana fondata da Giovanni Treccani, 2015. [https://www.treccani.it/enciclopedia/giuseppe-pizzardo_\(Dizionario-Biografico\)/](https://www.treccani.it/enciclopedia/giuseppe-pizzardo_(Dizionario-Biografico)/)